

MONOGRAFÍAS, MEMORIA Y LA PRODUCCIÓN LOCAL DE HISTORIA

Todd Little-Siebold*

Resumen

Dentro del contexto de Cantel, en el departamento de Quetzaltenango y como complemento a los documentos y al artículo de Greg Grandin que le siguen, este ensayo explora brevemente la forma en que la monografía y otras historias similares producidas localmente son un género de producción intelectual creado simultáneamente por estos esfuerzos de inventar una cultura nacional, aun cuando las mismas existen en oposición a ese esfuerzo. El autor contempla en estas historias un intento consciente, por parte de los representantes del lugar, en presentar un informe parcial de su pasado ante una audiencia más amplia, para rebatir y contextualizar el significado de su pasado colectivo.

Abstract

MONOGRAPHS, MEMORY, AND THE PRODUCTION OF HISTORY

Complementing the documents and article by Greg Grandin that follow, this essay explores the manner in which monographs and other similar, locally produced histories represent a certain type of intellectual production. These narratives form part of the effort to invent a national culture, even when they themselves exist counter to this very effort. The author considers these narratives a collective, conscious attempt by the residents of Cantel to present a view of their past to a larger audience, in order to contest and define its meaning.

INTRODUCCIÓN

En la primavera de 1993, dos historiadores y un antropólogo llegaron al pueblo guatemalteco de Cantel, en el departamento de Quetzaltenango, para ver si los recursos históricos locales podían ayudar a aclarar los eventos de dominio público y frecuentemente repetidos en el pueblo en 1884. En su

* Todd Little-Siebold es estadounidense y obtuvo un doctorado en Historia en la Tulane University; actualmente es profesor de Historia en el College of the Atlantic, Bar Harbor, Maine y realiza una investigación sobre la historia de la formación del estado guatemalteco y una historia local del pueblo de Esquipulas. Traducción de Guisela Asensio Lueg.

libro *Machine Age Maya*, Manning Nash relató el conflicto que surgió entre los municipales del pueblo en ese año debido a un intento agresivo del Estado liberal de someter firmemente a su control al inmanejable país.¹ Jim Handy también informó que “las tropas federales les dispararon a todos los funcionarios públicos de la aldea de Cantel”.² En un esfuerzo por corroborar los eventos reales, fuimos a averiguar si los registros locales de defunciones u otros recursos locales podrían confirmar estos hechos. Encontramos los nombres de varios hombres en el libro de defunciones con la fatídica fecha del 4 de septiembre de 1884 y la palabra “fusilado” garabateada en el margen. El secretario municipal también nos ofreció la copia de una “monografía” que relataba la historia del pueblo e incluía “el día más triste en la historia del pueblo de Cantel”, el 4 de septiembre de 1884. La monografía que nos ofreció el representante oficial del pueblo y otros documentos que aquí se publican juntos constituyen los informes locales de la historia del pueblo desde la conquista hasta 1957. Estos son informes locales parciales que proporcionan una idea de cómo algunos cantelenses ven su pasado. La veracidad del informe, la naturaleza de la producción intelectual local y la forma en que dichos relatos están enmarcados son asuntos que tienen amplias implicaciones en la manera de escribir la historia y en nuestro entendimiento tanto del pasado como del presente.

El crecimiento de la historia como una profesión durante el último siglo y medio ha transformado la forma de hablar, pensar y escribir acerca del pasado. Los historiadores académicos se han apropiado del papel de ser los únicos intérpretes del pasado de una nación y han definido el diálogo con dicho pasado. Simultáneamente, han dictado quién y qué es lo que debe ser recordado. En el proceso de crear informes académicos, los historiadores profesionales se han convertido en los árbitros de quién tiene una voz histórica y qué es lo que se considera importante en el pasado.

La profesionalización de la escritura de la historia y el surgimiento de la nación-estado “moderna” se han complementado como anillo al dedo. Esta trayectoria dual no es una coincidencia. Las naciones necesitan historias. La utilidad de la historia para los proyectos de edificación de una nación es evidentemente clara y la motivación de encontrar historia “útil”, que pudiera

¹ Manning Nash, *Machine Age Maya: The Industrialization of a Guatemalan Community* (Chicago: University of Chicago Press, 1967), pág. 17.

² Jim Handy, *Gift of the Devil: A History of Guatemala* (Boston: South End Press, 1984), pág. 71. Su informe está basado en la obra de William Krehms, *Democracia y tiranías en el Caribe* (México, D. F.: Unión Democrática Centroamericana, 1949), pág. 73.

servir de base para las naciones formadas en la era post-colonial, le dio a los intelectuales latinoamericanos un papel que desempeñar en la creación de la nueva "patria".³ Al igual que los maestros, los autores de libros de texto y los intérpretes del pasado, los historiadores han jugado un papel central en el suministro de explicaciones históricas de la nación y su formación.⁴

En Guatemala, la generación de liberales que asumieron el poder en 1871 incluyó intelectuales importantes tales como Lorenzo Montúfar, quien desempeñaría el papel de ordenar el pasado y crear la infraestructura intelectual de la nueva nación. Montúfar, Agustín Gómez Carrillo y otros proporcionaron una visión intelectualmente coherente y útil del pasado de la nación, incluso cuando durante el proceso entrenaban nuevos maestros, creaban instituciones educativas y buscaban forjar un sentido más unificado de la nación.

Este ensayo explorará brevemente la forma en que la monografía y otras historias similares producidas localmente son un género de producción intelectual creado simultáneamente por estos esfuerzos de inventar una cultura nacional, aun cuando las mismas existen en oposición a ese esfuerzo. En estas historias contemplamos un intento consciente por parte de los representantes del lugar de presentar un informe parcial de su pasado ante una audiencia más amplia para rebatir y contextualizar el significado de su pasado colectivo. Algunas monografías acaban como una representación local ante una audiencia nacional de estas narrativas. Muchas de éstas han sido publicadas esporádicamente por el Ministerio de Educación.⁵ Otras más, como las que se publican aquí, son narrativas locales que con frecuencia nunca abandonan los archivos de la secretaría del pueblo. Ambos tipos son un precipitado de las luchas de estas comunidades por definir la importancia de su pueblo en un contexto nacional. Estos constituyen las "patrias chicas" de Guatemala en un diálogo abierto de desafío con una "patria grande" débil y desigualmente poderosa.

³ Para una buena explicación de este proceso en Argentina, véase Nicolas Shumway, *The Invention of Argentina* (Berkeley: University of California Press, 1993).

⁴ Para una discusión profunda de este proceso en México véanse las dos importantes historias intelectuales de Charles A. Hale: *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853* (New Haven: Yale University Press, 1990); y *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico* (Princeton: Princeton University Press, 1989).

⁵ Véanse Antonio Alonso, *Monografía de Mixco, Guatemala, C. A.* (Guatemala: Talleres tipográficos "San Antonio", 1932); Carlos Egberto Casasola Saavedra, *Monografía del municipio de El Jicaro, Departamento de El Progreso* (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1961); Manfredo L. De León, *Monografía*

ANTECEDENTES COLONIALES Y REPUBLICANOS

La producción de informes históricos locales generalmente tiene una larga y augusta tradición en Latinoamérica. En Guatemala han sobrevivido muy pocos documentos pre-contacto. A diferencia de otras partes de Nueva España, la periferia del sur es relativamente pobre en dicha documentación. El Estado colonial, sin embargo, buscó informes de eventos y descripciones locales de la organización social y política pre-contacto a partir del siglo XVI. En sus manifestaciones más formales, éstos tomaron la forma de las famosas *Relaciones geográficas* de la era colonial.⁶ Estos documentos proporcionaron una narrativa de eventos y condiciones locales que no tienen rival en cuanto a su riqueza. Al igual que las monografías del período nacional, estos documentos se produjeron localmente, a menudo por escribas locales o con la ayuda de los curas locales y, sin embargo, fueron las demandas del Estado las que les dieron forma. Con el formato de pregunta y respuesta que tienen las relaciones, inclusive el alcance y la naturaleza de los informes fueron definidos por el Estado.

del Departamento de Quezaltenango año 1925 (Quezaltenango: Taller del "Diario de la Tarde", 1925); Alejandro Enríquez Armas, *Pequeña monografía del municipio de Coatepeque* (Coatepeque, Guatemala: Gráfica Industrial, 1963); y las siguientes obras del Instituto Indigenista Nacional que fueron impresas en Guatemala por el Instituto Indigenista Nacional y el Ministerio de Educación Pública: *San Bartolomé Milpas Altas: síntesis socio-económica de una comunidad indígena guatemalteca* (1949); *Santo Domingo Xenacoj: síntesis socio-económica de una comunidad indígena guatemalteca* (1949); *Parramos: síntesis socio-económica de una comunidad indígena guatemalteca* (1948); *Chinautla: síntesis socio-económica de una comunidad indígena guatemalteca* (1948); *Santa Catarina Barahona: síntesis socio-económica de una comunidad indígena guatemalteca* (1948); *San Juan Sacatepéquez: síntesis socio-económica de una comunidad indígena guatemalteca* (1948); *San Antonio Aguas Calientes: síntesis socio-económica de una comunidad indígena guatemalteca* (1948); y *Chuarrancho: síntesis socio-económica de una comunidad indígena guatemalteca* (1948); véase también J. Adalberto Osorio S., *Santa Catarina Mita: ensayo monográfico* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1964); Álvaro Enrique Palma S., *Huité pequeña monografía* (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1960); Víctor O. Sandoval, *Pequeña monografía de San Luis Jilotepeque* (Guatemala: Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", Ministerio de Educación, 1965); Celso Narciso Teletor, *Apuntes para una monografía de Rabinal (B. V.) y algo de nuestro folklore* (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1955).

⁶ Para versiones publicadas de las mismas véanse René Acuña, editor, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, 9 tomos (México, D. F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1982-1987); "Año de 1763. Autos formados sobre la Real Cédula, para que esta Real Audiencia con la brevedad y reserva posible remita una relación individual de los Corregimientos y Alcaldías Mayores de este Reyno, Relación Geográfica de

Otro antecedente importante de la monografía del período colonial fue la documentación local que surgió durante este período en las disputas acerca del señorío y la tierra. Se suele referir colectivamente a estos documentos como "títulos" que proporcionan informes indígenas de la naturaleza de la sociedad indígena pre-contacto. Con mayor frecuencia se trataba de documentos (o historias) que servían para justificar el reclamo de un linaje noble de ser los legítimos señores de un pueblo. Parte de la documentación etnohistórica más rica está incluida en esta categoría.⁷

Al igual que las relaciones, estos documentos con frecuencia fueron creados para el Estado colonial por una razón específica. Eran informes parciales en el sentido de que presentaban el reclamo hecho por un linaje del poder, del señorío o de la tierra en términos que los funcionarios españoles pudieran comprender. El objetivo de su producción fue la afirmación del estado de privilegios del conquistador para una facción específica, linaje o partido en la disputa. Como tales, estos informes proporcionan una representación local crucial del pasado. En el proceso del litigio y la manipulación del sistema legal español, los escribas locales se volvieron bastante expertos en redactar el informe de manera que se lograra la finalidad deseada. Las fórmulas tales como "desde tiempo inmemorial" llegaron a ser características de estos documentos políticos, lo cual expuso el caso de los principales ante el Estado.

Durante el período nacional se llevaron a cabo dos transformaciones cruciales en la producción de informes históricos locales que se basaron en dichos informes genéricos autorizados por el Estado, como lo son los títulos

Quezaltenango", en *Boletín del Archivo General del Gobierno* 2: 3 (abril, 1937), pp. 316–317; "Relación geográfica de San Antonio Suchitepéquez de 1765", en *Boletín del Archivo General del Gobierno* 2: 3 (abril, 1937), pág. 324; "Relación histórica de la provincia de N. S. de la Merced", en *Boletín del Archivo General del Gobierno* 10: 1 (marzo, 1945), pp. 169–192; y Joseph González de Rivera y Rancaño, "Relación geográfica del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, año 1740", en *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos* 9 (1987), pp. 45–170.

⁷ Para ejemplos de este tipo de documentos véase Robert Carmack, *Título de los señores Coyoy*, 2ª edición (Guatemala: Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1993); y las dos obras siguientes de Robert Carmack y James Mondloch, *El Título de yax y otros documentos quichés de Totonicapán, Guatemala* (México, D. F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, 1989); y *Título de Totonicapán: texto, traducción y comentario* (México, D. F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, 1983). Véanse también las dos obras de Adrián Recinos, *Memorial de Sololá*, 1ª reimpresión (México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1980); y *Crónicas indígenas de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1957).

y las relaciones. La primera fue la administración de la república post-colonial a través de las municipalidades como la unidad política principal de la nación. La segunda fue la creciente expansión de la educación de las masas nacionales. Cuando se toman en conjunto, estas dos tendencias resaltan simultáneamente las fuerzas centrífugas y centrípetas que obraban en la Guatemala post-colonial. Estas nos dan una idea de cómo y por qué las monografías locales se pusieron tan de moda.

LAS FÓRMULAS

La enseñanza catequista y genérica de la historia y la geografía en las escuelas públicas durante los siglos XIX y XX proporcionó algunos elementos que sirvieron de modelo para la monografía. Los estudiantes que continuaban su educación a nivel secundario se aprendían de memoria fórmulas como "la república de Guatemala está dividida en 22 departamentos que son..."⁸ Varios de los textos tienen impresas preguntas y respuestas que se asemejan notoriamente a las "Relaciones" de los siglos anteriores. Describen altitud, productos naturales, clima, población y otros aspectos de la república, sus departamentos y algunas ciudades importantes. Solamente hace falta darle un vistazo a la obra de S. A. Saravia, *Geografía elemental de Centro-América para el uso en las escuelas*, o a la de Saravia y Francisco Gavarette, *Catecismo de geografía de Guatemala para el uso en las escuelas de primeras letras de la república*, para notar que el estilo básico del texto desde el siglo XIX en adelante proporcionó la forma genérica perfecta de entender la naturaleza de la organización social y política de Guatemala.⁹

Las fórmulas históricas provinieron de textos de historia similares. En ellas también se utilizó un formato catequista para enseñar a los estudiantes lo esencial del pasado de la república, siendo poderosa la tendencia de aprenderse las lecciones de memoria en todos los años escolares y en todas las disciplinas. La obra de J. Antonio Villacorta, *Elementos de historia patria ajustados al programa vigente para los alumnos de las escuelas complementarias de la república*, es un excelente ejemplo del tipo de molde que sirvió para dar forma a las monografías locales.¹⁰ Este ofrece una narrativa simple y directa de la

⁸ S. A. Saravia, *Geografía elemental de Centro-América para el uso en las escuelas*, 2ª edición (New York: D. Appleton and Company, 1896), pág. 18.

⁹ S. A. Saravia y Francisco Gavarette, *Catecismo de geografía de Guatemala para el uso en las escuelas de primeras letras de la república* (Guatemala: Imprenta la Paz, 1860).

¹⁰ J. Antonio Villacorta, *Elementos de historia patria ajustados al programa vigente para los alumnos de las escuelas complementarias de la república* (Guatemala: Tipografía Sánchez y de Guise, 1927).

historia de la república desde la Independencia hasta 1927, presentada en un estilo catequista de pregunta y respuesta, incluyendo “resúmenes” al final de cada capítulo para ayudar a los estudiantes a recordar la “respuesta correcta”.

Los textos de historia y geografía les dieron a los funcionarios locales, como el secretario municipal, una forma de articular información que estuviera oficialmente autorizada y fuera comprensible para una audiencia más amplia, aunque ofendiera el orgullo y los intereses locales. El sistema educativo nacional le proporcionó a la minoría alfabeta que estaba a cargo de los negocios municipales —como los secretarios— el patrón del cual forjaron sus propias narrativas al servicio del pueblo. Una historia patria se transformaba fácilmente en una historia de la patria chica. A medida que el estado nación se volvió más activo a finales del siglo XIX, proporcionó precisamente el contexto y el idioma que se utilizarían para escribir dichas monografías locales. Sin embargo, el Estado no tuvo control del contenido y estas monografías locales sirvieron propósitos y audiencias dispares a través del tiempo y del espacio.

TIPOS DE MONOGRAFÍAS

Esto finalmente nos lleva a la pregunta de por qué los funcionarios e intelectuales locales escriben monografías. Este género de producción literaria es sumamente dispar. Muchas fueron autorizadas oficialmente y publicadas por el Ministerio de Educación. Existen más de cien monografías locales y departamentales publicadas en el siglo XX y representan un marco crucial de referencia en la consideración de las monografías de Cantel que se publican en esta obra.¹¹ Estos trabajos fueron y siguen siendo un artefacto de la relación entre el Estado de Guatemala y los pueblos o municipios, los cuales son sus componentes orgánicos. Parece, por este género de publicación y fuentes inéditas en los pueblos de toda Guatemala, que la memoria histórica es una arena de contienda y conflicto para las negociaciones entre la localidad y la nación. En estas monografías la memoria y la cosmovisión son locales. Aún cuando el Ministerio de Educación publicó estos trabajos, éstos reforzaron al pueblo y sus alrededores como la arena que inspira el significado más profundo. A través de medios oficiales tales como el Seminario de Integración Social Guatemalteca y el Instituto Indigenista Nacional, el Estado reforzó esta atención localista y a veces “folklorista” hacia lo local en compa-

¹¹ Para ejemplos selectos de este género véanse: Palma S., *Huité pequeña monografía*; Casasola Saavedra, *Monografía del Municipio de El Jicaro, departamento de El Progreso*; Sandoval, *Pequeña monografía de San Luis Jilotepeque*; y Teletor, *Apuntes para una monografía de Rabinal (B. V.) y algo de nuestro folklore*.

ración con lo nacional. Los esfuerzos del Estado tuvieron el impacto paradójico de las instituciones nacionales, proporcionando el marco para las aserciones de importancia y significado.¹²

Las monografías de pueblos que han sido publicadas constituyen un marco de referencia crucial para nosotros aquí, porque muestran qué tan dolorosamente tensa es esta relación entre lo nacional y lo local en Guatemala. El autor de una monografía de oriente escribe en su prefacio “[c]reemos no adentrarnos en terrenos localistas al afirmar que Santa Catarina Mita es uno de los más interesantes lugares con que cuenta el departamento de Jutiapa”.¹³ Ser provincialista es la peor cosa de la que un intelectual local puede ser acusado por los capitaleños de la Universidad de San Carlos, quienes los entrenaron en el “Instituto Nacional” regional o editaron sus libros para la agencia nacional que publicó sus trabajos. Sin embargo, en estos trabajos es evidente la intensa lealtad hacia el lugar.

Estos autores, desde una perspectiva “nacional”, son representantes de una élite intelectual local que han sido atraídos a la nación a través de las instituciones educativas a nivel local, regional y nacional. No obstante, al mismo tiempo son representantes ambiguos de un grupo atrapado entre el orgullo local y el orgullo nacional.¹⁴ Con frecuencia se refieren a su devoción hacia “el desenvolvimiento cultural de mi patria”, aunque la pregunta siempre es ¿cuál patria, patria chica o patria grande?¹⁵

Si esta ambigüedad, o liminalidad, es palpable en los trabajos publicados por las agencias nacionales, entonces ¿qué hay de las monografías y narrativas producidas localmente que con frecuencia permanecen en las gavetas

¹² Para ejemplos de estudios locales publicados por estas agencias estatales véanse las 3 obras del Instituto Indigenista Nacional: *Santa Catarina Barahona: síntesis socio-económica de una comunidad indígena guatemalteca*; *San Juan Sacatepéquez: síntesis socio-económica de una comunidad indígena guatemalteca*; y *San Antonio Aguas Calientes: síntesis socio-económica de una comunidad indígena guatemalteca*. El modelo antropológico norteamericano de “estudios comunitarios” desempeñó un papel importante en la definición de esta tendencia en Guatemala. Debido a que los norteamericanos jugaron un papel importante junto con sus contrapartes guatemaltecas en las décadas de 1940, 1950 y 1960, en dichas instituciones existió un rico diálogo que desempeñó un papel crucial en este tipo de producción intelectual.

¹³ J. Adalberto Osorio S., *Santa Catarina Mita: ensayo monográfico* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1964), pág. 7.

¹⁴ Para una interesante discusión del papel de los intelectuales locales, véase la obra de Florencia Mallon, *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru* (Berkeley: University of California Press, 1995), pp. 276–309.

¹⁵ Sandoval, *Pequeña monografía de San Luis Jilotepeque*, pág. 7.

del archivo de la municipalidad local? Esto, finalmente, nos lleva al caso de los trabajos sobre Cantel que se publican aquí. Los informes que se presentan en éstos revelan el proceso de producción histórica genérica, aunque también presentan una visión intensamente contrahegemónica, revisionista y parcial del pasado del pueblo.

Cuando los trabajos se toman en conjunto forman una mezcla dispar de fragmentos provenientes de fuentes tan diversas como el *Popol Vuh*, el *Diccionario geográfico de Guatemala*, títulos coloniales de tierra e historias orales.¹⁶ Comparten simultáneamente un intenso sentido de persecución y orgullo. La narrativa de los cinco documentos que se presentan aquí es profundamente local y proporciona al lector un sentido de los hechos que los intelectuales locales que los escribieron consideran como momentos de definición en la historia de los pueblos: la expulsión de los mames de las tierras k'ichee's, la conquista, las luchas por la tierra en la época colonial, las agitaciones del siglo XIX, la "masacre" de los funcionarios municipales del pueblo por el presidente Justo Rufino Barrios y una serie de hechos menores del siglo XX. Es un mundo poderosamente delimitado por la relación de este pueblo k'ichee' con sus vecinos mames, las autoridades coloniales y el Estado nacional.

AUTORES Y FECHAS

Dada la naturaleza de estos documentos, resulta casi imposible determinar quiénes son los autores o las fechas precisas de los mismos. Lo que queda claro es que fueron escritos ya sea por la misma persona o cada versión se basó en las otras. Los cinco documentos que se publican aquí son:

- "Algunos datos históricos del pueblo de Cantel", que abarca aproximadamente el periodo 1300-1957;
- "Datos históricos del municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango" (fragmento), desde 1555 hasta la década de 1880;
- "Orígenes y descendencia del pueblo de Cantel", siglo XVI;
- "Narración del fusilamiento de los cinco mártires, del día 4 de septiembre de 1884", 4 de septiembre de 1884;

¹⁶ Algunas ediciones son Agustín Estrada Monroy, *Popol Vuh: versión actualizada, basada en los textos quiché, castellano, y anotaciones al manuscrito de fray Francisco Ximénez, o. p.* (Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1973) y Delia Goetz y Sylvanus G. Morley, traductores, *Popol Vuh: The Sacred Book of the Ancient Quiché Maya* (Norman: University of Oklahoma Press, 1950), traducción de la versión en español de Adrián Recinos. Francis Gall fue el compilador crítico del *Diccionario geográfico de Guatemala*, 4 tomos (Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, 1978-1983).

- “El día más triste en la historia del pueblo de Cantel”, 4 de septiembre de 1884.

La relación que tienen entre sí es estrecha. En varias partes hay secciones enteras de un documento tomadas y colocadas textualmente dentro de otro. El mejor ejemplo de este caso es la descripción de la muerte de los “mártires inmolados” en la confrontación entre Cantel y el presidente Justo Rufino Barrios en septiembre de 1884. En el texto “Algunos datos históricos del pueblo de Cantel”, el informe del 5 de septiembre de 1884 es exactamente igual al del documento “El día más triste en la historia del pueblo de Cantel”. El autor (o autores) utiliza(n) muchas frases y términos similares en el texto. Estos son documentos que claramente fueron escritos con referencia entre sí, aun si no fueron escritos por la misma persona.¹⁷

A manera de conclusión, el aspecto más interesante de los informes de Cantel es que toman una postura fuertemente crítica hacia el Estado. A Justo Rufino Barrios, se le denomina “el dictador” y se refieren a él como el “reformador” en los escritos históricos guatemaltecos. En “El día más triste”, el autor (o autores) escribe(n) un irrecusable informe de Barrios que dice: “Barrios sabía perfectamente que el pueblo o mejor dicho la Nación, sólo por miedo lo respetaba, más en sus adentros detestaban al sistema arbitrario”.¹⁸ Desde la perspectiva cantelense, este tipo de narrativa hace que los informes de la historia de Cantel sean fascinantes y provocativos. Esta hace que surja, en una forma aún más apremiante, la pregunta de quién los escribió, por qué fueron escritos y de quién es la narrativa que se utiliza en los mismos.

Cuando se consultan en conjunto el artículo adjunto de Greg Grandin y estos documentos, nos dan una idea más rica del proceso de rememoración de la que usualmente contamos con el privilegio de tener; revelan la naturaleza intensamente polémica de la memoria local y la forma en que el historiador confrontado con dicha memoria con frecuencia debe disputar los informes locales. Reunir estos documentos y comprender la producción local de memoria e historia nos ayuda a apreciar el complejo terreno del pasado en un pueblo y una república donde lo local y lo nacional suelen rebatir el pasado y el presente.

¹⁷ Para una comparación véanse “Algunos datos históricos del pueblo de Cantel”, manuscritos 4, párrafo 6 y 5, párrafo 1 y “El día más triste en la historia del pueblo de Cantel”, pág. 2, párrafos 2 a 5. Existen variaciones sin importancia, pero en gran medida ambas repiten palabra por palabra el mismo informe.

¹⁸ “El día más triste en la historia del pueblo de Cantel, 4 de septiembre de 1884”, pág. 1.

APÉNDICES

ALGUNOS DATOS HISTORICOS DEL PUEBLO DE CANTEL, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

ORIGEN Y DESCENDENCIA:

Los primeros habitantes del Pueblo de Cantel, fueron descendientes del Pueblo de Xe-lajuj y se establecieron 300 años antes de la Conquista, en el Paraje denominada "PA K'AN-TEL, palabra que se deriva de las características del lugar fortificado por el muro que circula la población. La palabra K'an- quiere decir: Amarillo Ocre, color natural del Taxcal: TEL se deriva de la palabra: AGUJEROS, hoyos ó CUEVAS, formado por fósiles de árboles de la Era cuaternaria.

En 1,524, tiempo de la Conquista, ya existía como pueblo de Cantel, conociéndosele después con el nombre de PUEBLO DE "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, CANTEL", en aquel entonces se la llamaba en Lengua Quiché AMACK SIGUAN TINIMIT-K'AN-TEL.

En 1,523, a consecuencia de la Conquista, se le despejó de todas sus tierras y fué colonizado por los españoles, entonces comienza las Misiones religiosas de los Monjes y Frailes, para enseñar el Cristianismo, que estaba bajo las Capellanías de Quezaltenango; en esta fecha se construye el Primer Templo de Nuestra Señora de la "Asunción", —templo que no dejó rastros, por haber sido destruido por los terremotos de los años de 1,600 y 1,680.

En 1,523 se lleva a cabo la Batalla de la Conquista, en el Llano de Pachaj, paraje Xécajá, hoy Llanos de Urbina, lugar donde cayó el Héroe Nacional Tecún Umán, lugar donde fuera saqueada su tumba, por Miguel Maguirre, en el año de 1,925.

En 1,543, Los Alcaldes, Principales y Común del Pueblo de Nuestra Señora de LA ASUNCION, entran en convenio con su Majestad, el Rey CARLOS V (20 años después de la conquista), para que se le concediese 6 Caballerías más de lo concedido, en tiempos de la Conquista.

De 1,543 a 1,600 logran ensanchar su territorio, mediante compra a los hijos de los Conquistadores, quienes vendieron sus herencias, a los habitantes de éste Municipio.

De 1,600 a 1,700 se continúa la compra de Herencias de los hijos de españoles, hasta completar 38 Caballerías, incluyendo las Realengas de la Colonia Española, cedido por los Reyes CARLOS III y CARLOS IV de España, título otorgado en 1,702. Medición hecha por el Agrimensor Luis de Herrera Campins.

De 1,700 a 1,750. La familia de Ramón de Urbina, se había establecido en el Llano del mismo nombre, receloso de las compras y concesiones hechas a Cantel; empieza a cometer continuos despojos, que motivara litigios, hasta llegar a la Real Sentencia de los Confines de Guatemala. -

En 1,700 a 1,710. En vista de estar totalmente destruido el primer Templo de nuestra Señora de "LA ASUNCION", el pueblo dispone construir el actual Templo Católico, con contribuciones de todos los habitantes y trabajo personal; y al ver que era insuficiente, debido a la magnitud de la obra, disponen Empeñar 10 Caballerías de sus tierras a las Cofradías de la ciudad de Quetzaltenango, territorio que hoy se conoce con el Nombre de CHICHIGUITAN, que en el transcurso del tiempo ya no se desempeñó, quizá debido a la enorme cantidad recibida, DIEZ MIL TOSTONES (Pesos). Templo bendecido y consagrado en el año de 1,710, con Retablos, Estilo Barroco.-

En 1,749, es colocada la Primera Campana Grande, con las Leyendas "POR LIMOSNA DE VENTURA CORNEJO, IV.-IIV. CONCEPCION SOY DE NUESTRA SEÑORA DE "LA ASUNCION" 1,749.-

En 1,777. En vista de las intrigas y de los despojos cometidos por Ignacio de Urbina, el representante del Rey, don Joaquín Plaza y Bonilla del Consejo de su Majestad, Alcalde de la Corte de la Real Audiencia y Juez Privativo del Real Derecho de tierras, nombran al Agrimensor JUAN ANTONIO ALVAREZ y se da posesión de las tierras compradas a su Majestad Carlos IV de España, tierras realengas y valdíos; Providencias del 18 de Septiembre y 10 de Octubre de 1,777, totalizando 39 Caballerías.-

El 20 de Noviembre de 1,779, a petición de Ignacio de Urbina, se vuelve a medir las tierras, concluyendo el 12 de Abril de 1,780, en las operaciones, se constituyó personalmente don Joaquín del Castillo Plaza, Juez Sub-delegado del Partido de Quetzaltenango, medida hecha por los Agrimensores ANTONIO DOMINGO MENDEZ y ANTONIO LOARCA, el día 1o. de marzo de 1,780.-

El 31 de julio de 1,847, los herederos del fallecido Ignacio de Urbina ante los Oficios del Escribano JUAN QUIROZ, prometen en venta la Labor de Urbina, se las anticipa la cantidad de QUINCE MIL SETECIENTOS Pesos Plata. El 18 de abril de 1,964, otorgan Escritura de Compraventa de la Labor de Urbina, pagándoseles otros QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUEN-

TA PESOS PLATA, que suma en total TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS PLATA, por la compra de la Labor de Urbina, intervino el General Rafael Carrera, Presidente Vitalicio de Guatemala; por que los herederos, ya no podían cumplir con la Promesa de venta.-

En 1,800 a 1,820, Los Administradores de la Hacienda de los Urbina, deslindaron y se apropiaron de cinco caballerías y la circulan con paredes de TAPIAL y ZINJAS, hipotecan y venden en Subasta Pública, comprando la propiedad el Sargento Mayor don MARIANO DE ANGUIANO, quién vendió a la Municipalidad de Cantel, dicha labor con Casas tipo Fortaleza, donde se instaló la Municipalidad de Cantel, por el precio de Cinco mil Quinientos Pesos. En sesión permanente, con motivo de la invasión de Totonicapán, en 1,865, a dicho lugar se le denominó Chivalenzuela y Chosajoap, donde hoy se ubica la Granja Penal de Cantel. En 1,865, las parcialidades de los TZILES y VASQUEZ de Totonicapán, piden al Gobierno del General Carrera, la medición de todas las tierras de Urbina, compradas por Cantel, con el pretexto de haber sido afectado sus tierras; se nombra al Ingeniero Agrimensor JUAN DE DIOS MORALES, pero sus intenciones era la de despojar las tierras de Cantel, practicado la medición, trazan mojones, cosa que no agradó a los vecinos de Cantel, dando origen a la instalación de Campamentos y Tropas en sus propias tierras; los de Cantel, se organizan, desalojan con las Armas a tropas, y el día 20 de Junio de 1,865 se llevó a cabo la BATALLA DE T'ZAN-TAPIA (Zanjas y Tapilas), donde los Totonicapenses dejaron un saldo de 30 muertos y centenares de heridos; a consecuencia de esa Batalla, son apresados a los de la Municipalidad de Cantel; pero salen el día siguiente libres, porque los de Totonicapán, se habían llevado los 30 muertos del Campo de Batalla. En el mismo día todo el Pueblo se organiza, para esperar el ataque de las Fuerzas de Totonicapán, se atrincheraron en el Cerro denominado QUIAC.

A consecuencia de estos hechos, los Totonicapenses, piden al Presidente, General Rafael Carrera, se les autorice apropiarse de toda la Labor de Urbina, para indemnizar a los Damnificados y Huérfanos de la Batalla, el señor Presidente, accede únicamente a una concesión de Trece (13) Caballerías en Usufructo por el plazo de 25 años y que fuera monjonado, donde hoy se conoce con el nombre de CHOTROJ y CANTON VASQUEZ, Territorio éste que Cantel perdió para siempre.-

En 1,873, con el triunfo de la Revolución Liberal, CANTEL, es acusado de Clericalista Conservador, enemigo del régimen Liberal, por el Mezquino, no grato Coronel Socorro De León, de Salcajá, entonces Barrios, ordena a la Municipalidad de Cantel, otorgue prevendas a sus allegados.-

En 1,875. Los Hermanos URBANO, MARIANO, DELFINO y MANUEL SANCHEZ, Miembros del Gavinete de Barrios y socios de la misma, disponen Expropiar a Cantel, el asiento de la Fábrica de Hilados y Tejidos "Cantel". En el mismo año, los Ingenieros de la Empresa, realizan estudios y mediciones para la instalación de la Fábrica; los habitantes afectados reclaman sus propiedades, por lo que surgen dificultades, entonces Escoltas Militares apresan al Alcalde y a otros Miembros de la Municipalidad, que fueron remitidos al Alcalde y a otros Miembros de la Municipalidad, que fueron remitidos a la ciudad capital, muriendo en prisión, el Alcalde Primero de aquel entonces, don Antonio Salanio, en Guatemala.-

Barrios, emite Acuerdo, sobre el Parcelamiento CHUITZIRIBAL, PASAC, CHO-JOLOM y CHUICHAM, posteriormente se revoca dicho Acuerdo; se emita otro con diferente contenido y medidas, perdiéndose así las tierras de CHUIK'al-bal, SIETE CRUCES hasta TUN-ABAJ, a favor de Santa Catarina Ixtahuacán en total fueron 7 Caballerías. Se pierden 7 Caballerías en CHIMARCELIN a favor de Zunil; otras 5 caballerías con todo Edificio Municipal, donde hoy se encuentra la Granja Penal.

Se pierden 300 cuerdas en XECAJA, lugar donde la tradición asegura estar sepultado el Héroe Nacional TECUN UMAN, que estuvo reservado y respetado hasta 1,925, año en que fué profanado la tumba por Miguel Maquirre. Se pierdan 700 cuerdas de la Municipalidad, que estaba reservado por las Capellanías de la Virgen de "LA ASUNCION", lugar donde existió la Habitación, trojes y Capillas de la Labor de URBINA.

Otros terrenos en EL POTRERO, total 1000 Cuerdas; en XEUL Trescientas cuerdas; en CHOCAM, Cinco mil cuerdas por vecinos que se apropiaron indebidamente.

Se vende 5 Caballerías a ALMOLONGA, para subsanar los gastos que ocasionó los despojos que por todos rumbos aparecieron.

El 28 de Mayo de 1,881, el General Barrios, por Acuerdo, ordena la medición de las tierras y nombra a los Ingenieros Joaquín De León Barrios y José Cervantes, para despojar a Cantel, Once (11) Caballerías y cinco Manzanas, para Salcajá, y Una (1) Caballería, para el Coronel Socorro De León.-

Con fecha 27 de Abril de 1,883, el General Barrios, emite Acuerdo que obliga a la Municipalidad de Cantel, para que otorgue Escritura de propiedad al Pueblo de Salcajá y a Socorro De León, de los terrenos despojados. El 28 de mayo del mismo año, se cumple el Acuerdo, ante el Licenciado Manuel Fernández De León.-

En 1,880, se obliga al Pueblo a trabajar gratuitamente, en la apertura de Caminos, puentes y Toma y demás instalaciones de la Fábrica; inaugurándose así el Puente "Las Rosas", el 22 de julio de 1,882.

El 3 de Septiembre de 1,884, se ordena la Captura de la Municipalidad en Cuerpo, por haber protestado de los desmanes del régimen, habiéndolo sido encarcelados, en el Cuartel de Artillería de Quezaltenango. El general Justo Rufino Barrios, ordena se fusile a la Municipalidad, en la Plaza Pública, para el día siguiente 4 de septiembre de 1,884, a las cuatro de la tarde; masacre que fué cumplida por el Coronel FLORENCIO CALDERON (Coronel Lenchón). Los fusilados fueron: RAMON CHOJOLAN, FRANCISCO CHOJOLAN, FELIX SACALXOT, ANTONIO SALANIC, VENTURA ORDONEZ COLOP y Secretario NICOLAS SAM, enterrados en una Fosa Común; en el Cementerio Antiguo, cerca del lugar donde la Municipalidad de 1,959, construyera el monumento que actualmente se encuentra en dicho lugar, en memoria de los Mártires, inmolados.-

El 5 de septiembre de 1,884, el General Barrios, no conforme con lo hecho, ordena la destrucción total del Pueblo de Cantel, trayendo para el efecto Piezas de Artillería y Soldados de Infantería, colocándolos en puntos estratégicos y que Barrios perdonaba la Vida del pueblo, si se le pagase un rescate de CIENTO VEINTE QUINTALES en Plata, concediéndolo un término de veinte días para juntar dicha cantidad y así fué entregado los Ciento Veinte Quintales de Plata, lo que fueron llevados a lomo de mulos, a la ciudad capital, entregado al Dictador en persona, y que al ver cumplido el rescate dijo: NO, NO VOVERE A MOLESTAR MAS AL PUEBLO DE CANTEL, MIENTRAS MIS ATENCIONES LO DEDIQUE A LA "UNION DE CENTROAMERICA", y después veremos que haremos, pueden retirarse"; al mismo tiempo ordena el retiro de las tropas y piezas de artillería que fueron apostados en Chui-koaj-k'ic y Cerro EL QUIAC.

Este rescate motivó la venta de tierras de Llano de Urbina, a los pueblos vecinos; así como también, una buena parte de los habitantes huyen a diferentes partes de la república, se cambian de nombres y se establecen para nunca más volver a la Tierra querida.

Que, quede claro que el Fusilamiento, fué debido a las protestas contra las arbitrariedades del régimen de Barrios, y nó por la instalación de la Fábrica, como equivocadamente se ha dicho; era la oposición a la Esclavitud, que se imponía al pueblo; y como ironía al destino del TIRANO solamente le quedaban 210 días de vida.

Se dice que doña Francisca Aparicio viuda de Barrios, al abandonar el País, para viajar a Francia a gozar del botín de su difunto esposo, dijo a los que le fueron a despedir: "MIREN, QUE NI EL POLVO ME LLEVARE DE ESTA

TIERRA”, sacudiendo sus vestidos y sus piés. (No se llevó el polvo, PERO SI LA PLATA DE CANTEL). En este mismo año quedó instalada la Comandancia local y Guarnición militar, instalándose así el Telégrafo para Comunicaciones.-

En 1,892 a 1,896. El pueblo, dispone recolectar dinero para la construcción del Edificio Municipal actual y que fuera construida en dos años. En 1,896. El general José María Reyna Barrios, visita la Fábrica de Hilados y Tejidos “Cantel” y el Pueblo, encontrándose con la construcción del Edificio Municipal, fué así que ordenó se concediese una Ayuda a dicha obra, consistente en la suma de VEINTE MIL PESOS, dinero que fué recogida por el Alcalde de aquél entonces, en la ciudad de Retalhuleu; obra que fué Inaugurado en el mismo año, habiéndolo asistido el Presidente de la República, General José María Reyna Barrios.

En 1,897, en el mes de Septiembre, es movilizadas las fuerzas militares de Cantel, para contener la Revolución del Licenciado PROSPERO MORALES contra el régimen de Reyna Barrios; así como en el año subsiguiente de 1,898, en San Marcos y Quezaltenango.

En 1,900 a 1,906 fué movilizadas dos compañías de Cantel, para contener la invasión del territorio nacional, por el General TOMAS REGALADO, al mando del Coronel MARCOS CALDERON, campaña que duró tres meses, en Jutiapa.-

En 1,908, se moviliza al pueblo para trabajos forzados, para la canalización del río Samalá, en el paraje CHI-CHEPE, siendo Jefe Político el Coronel Marcos Calderón, también en los años de 1924 a 1925 nuevamente se trata de la misma canalización del río Samalá, se abre un canal en terrenos cultivables, en el Paraje Chiporón, dejándola inconclusa; por fin, en el año de 1,947, Obras Públicas dió por terminada astra obra que en un principio a Cantel, le tocó realizarlo con trabajos forzados. En el año de 1,914, el Fanatismo Religioso, causado por algunos, piden a la Municipalidad intervenir ante el Gobierno, para la quema públicamente a los Miembros de la nueva secta religiosa llamada Evangélica Protestante, petición denegada, quedando como encargada la Comandancia local para que no sean molestados la nueva religión.

El 14 de Abril de 1,913, muere en éste Municipio, el Ilustrísimo Licenciado RICARDO CASANOVA Y ESTRADA, Arzobispo de Guatemala, después de una larga enfermedad, exequias que duró 8 días embalsamado, habiéndolo sido posteriormente llevado y enterrado en los nichos de la Catedral Metropolitana de Guatemala.-

En el año de 1,916. En vista de que el Pueblo no puede progresar y ensancharse por ningún lado, la Municipalidad, acordó hacer un estudio y un

trazo especial, para el traslado del Pueblo de Llano de URBINA, en los Parajes CRUZ DE CAMINO a T'ZAN-LEMOP, habiéndose trazado calles y avenidas y los vecinos gustosos cedieron sus tierras y cuyo nombre de la nueva población, sería la de SANTA JOAQUINA, en Honor a la Madre del Benemérito de la Patria, Licenciado Manuel Estrada Cabrera, y viendo la carencia de Agua, se acordó pedir al Ejecutivo la cantidad de Cincuenta mil Pesos, por tal razón, el citado proyecto, quedó sin efecto.

En Abril de 1,920, no precisando fecha exacta, los Empresarios de la Fábrica Cantel, arman a sus trabajadores, con motivo del derrocamiento del Lic. Manuel Estrada Cabrera, para terminar con las Autoridades Municipales, el Alcalde de ese entonces, los recibió en forma cortéz y diplomacia, con un elocuente discurso que hizo a que todos regresaran sin ninguna novedad.

El 6 de Diciembre de 1,921, a consecuencia del golpe de Estado que diera el General José María Orellana, al señor Carlos Herrera, Presidente de la República, destituyen al Alcalde Primero, electo popularmente y matan a su hijo, tomando también La Comandancia Local; al pueblo no le pareció se subleva y destituye y linchan al Alcalde y a otros más; hubieron capturas y prisioneros.

En 1,920. Los cambios políticos y otros factores, hacen derrumbar a los propietarios fundadores de la Empresa "Cantel", BARRIOS, SANCHEZ, OJERA, STHAL, LOPEZ Y CABRERA, venden la Fábrica completa a la Familia IBARGUEN. Don Roberto Ibargüen, como representante de la Empresa, trata de tener amistad con el Pueblo, ofrece una Planta generadora y ayuda para la construcción de una PLANTA HIDROELECTRICA, el pueblo receloso no acepta. En el año de 1,924, estalla la Primera Huelga de los Trabajadores de la Fábrica Cantel.

En 1,925, el Pueblo dispone instalar el Alumbrado eléctrico, en la población, inaugurándose, en el mismo año; en el mismo año contribuye, para la cobra de la labor y Balnearios Termales de Chicovix. En el año de 1,928, el Pueblo elige para Alcalde Primero a don Roberto Ibargüen, desempeñándolo por un tiempo y luego pasó a ocupar Cargos importantes en la Administración.

El 30 de Noviembre de 1,929, en el día de San Andrés, muere en el desempeño del Cargo, don J. Eleuterio Colop, Alcalde Primero, habiendo sido enterrado con los honores respectivos.-

De los años de 1,930 a 1,944, los Obreros de la Fábrica Cantel, llegan a ganar el salario diario de Q 0.15.-

El 30 de Marzo de 1,930, Cantel, se prepara a celebrar la llegada del Ferrocarril de los Altos, en la Estación de Pasac, acontecimiento de gran importancia.

En Septiembre de 1,933, a consecuencia de Un Temporal, es movilizado todo el pueblo para librar la obstrucción de una presa en la línea del ferrocarril.

rril; sin embargo por intenciones que se desconoce del gobernante de aquel entonces, se hizo explotar Dos Dinamitas, para destruir el relleno que contenía las aguas y así quedó destruido la línea del ferrocarril de los Altos para siempre.

En el año de 1,943, estalla la segunda huelga de los trabajadores de la Fábrica Cantel, exigiendo mejores salariales, continua la misma.

El 20 de octubre de 1,944, con el triunfo de la Revolución, en la ciudad capital, Los Obreros, Empleados, etc. se arman y destituyen a las Autoridades del Municipio.-

En el año de 1,944, Organizan por primera vez el Sindicato de los Trabajadores de la Fábrica Cantel; obtienen el salario de Q.1.25 diarios.

El Octubre de 1,949, Un Temporal destruye todos los Puentes de Cantel, dejando incomunicado al Pueblo con los demás cantones, salvo el Puente de "Las Rosas"; el pueblo trabaja intensamente.

En 1,949. La Municipalidad mediante convenio, suprime la Enseñanza Urbana por la enseñanza rural, en todas las Escuelas Primarias de este municipio.

En 1,958. La Municipalidad presida por David Ordóñez Colop, ergo los Acuerdos de 1,949 y restituye la Enseñanza Urbana, en las Escuelas del Municipio.

En 1,963 y 1964. El gobierno central, dispone la construcción de la Granja Modelo de Rehabilitación, obligándose a los vecinos vender sus tierras, en el Paraje CHIVALENZUELA; inaugurándose el mismo en el año de 1,966.-

En el año de 1,968, la Municipalidad de Quezaltenango, deseoso de ocupar la sede de la Brigada Militar "Manuel Lisandro Barillas", a cambio de dicha sede, señalan las tierras de Cantel, para las instalaciones del Cuartel; los vecinos protestan y reucen vender sus tierras, en el lugar que hoy se conoce como EL QUIAC. A consecuencia de lo anterior, se unen ecuménicamente las tres principales creencias: La Antigua, La Católica y la Protestante, y señalan un Paraje para la Adoración a DIOS, única en Centro América, el CERRO QUIAC.

El día 14 de Agosto de 1,960. La Municipalidad improvisa una corrida de toros y por la mala estructura de la misma, se derrumba, muriendo en el acto, el Idolito de Deporte JAIME ROJAS, escapándose de morir el genio DOMINGO BETANCOURT y su conjunto, hubo varios heridos.-

El día 26 de Julio de 1,957, el Coronel Carlos Castillo Armas, Presidente de la república, emite el Acuerdo gubernativo, para que la Empresa Cantel, S.A. pague a la Municipalidad, el arbitrio de sus productos; ya que la fábrica desde su fundación 77 años antes no pagó ningún impuesto al Pueblo.-

DATOS HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUEZALTENANGO.

CANTEL:

Ocupa en la Zona de Occidente de la república, un floreciente lugar fértil y muy productivo en maíz, trigo, frijol, habas y árboles frutales entre los que sobresalen gran variedad de Manzanas, ciruelas y otras.

No aparece el Acuerdo de fundación del Municipio, pero desde el año 1,555 obtuvo su título de propiedad y se demarcaron sus límites; en el año de 1,523, tuvo lugar en la Aldea "Pachaj" el histórico y sangriento Combate, entre las Fuerzas del Capitán guerrero don Pedro de Alvarado y el valiente Cacique "Tecún Umán", en la lucha por la Conquista; el que se registro en los Llanos de Urbina y desde entonces a este lugar se le dió el nombre de "Pueblo de nuestra señora de la "Asunción", Cantel".-

En el año 1,720, obtuvo su nuevo título de propiedad, demarcándose sus linderos por el Ingeniero Agrimensor don LUIS DE HERRERA Y FRAYTAN.

A mediados del año 1,770, suscitaron muchos litigios con el español Ignacio de Urbina, quien por repetidas veces quiso despojar a los indígenas de sus tierras para ensanchar su llamada Labor de Urbina, cesando este estado de cosas hasta la muerte del mencionado español Ignacio de Urbina y sus sucesores vendieron la propiedad con la delimitación a que los sujetó el Rey Carlos IV de España, constando de 39 caballerías que dichos sucesores vendieron al Municipio de Cantel y una parte a San Cristóbal Totonicapán y la población que sobrevino a esas tierras tuvo la denominación de "Las Trojes de don Ignacio de Urbina".

En el año 1,830, aparecieron los aventureros Españoles, familias Los AYERDI y José María Arriola y los Totonicapances que eran llamados Totonicapas, con el afán de apoderarse de todas las tierras de la Labor de Urbina, en abieta usurpación a las tierras del Pueblo de Cantel; provocaron muchas intentonas de violencia; pero ya entonces Cantel, cansado de sufrir tantas amenazas, medidas y remidas y muchas intrigas de que era víctima ante la Corona de España, se indignó y se preparó para usar la violencia contra la violencia y el 20 de Junio de 1,865, tuvo lugar la "Batalla de "Tz'an-tapiá" que dejó como saldo veintiocho muertos y un sin número de heridos, pues los vecinos de Totonicapán sin más ni menos se dispusieron a practicar medidas con el fin de usurpar tierras de Cantel y los vecinos de este último lugar en defensa de sus legítimos derechos vulnerados, hicieron caminar hacia los de Totonicapán, un grupo formado por cientos de mujeres, que lleva-

ban la apariencia de llevar comestibles a los intrusos, lo que la ingenuidad de aquellos hizo creer; pero en retaguardia iban estratégicamente distribuidos los Cantelences, quienes formaron una escaramusa que dió como resultado la total derrota de los invasores que habían llegado en cantidad de cientos. De esto hay una descripción exagerada y hasta cierto punto jocosa, en el informe del Agrimensor Juan de Dios Morales, que aquellos empleaban para la práctica de las medidas y después de haber pasado el consiguiente susto y de haber salvado a la persecución de los de Cantel, refirió lo acontecido al señor Baltazar Colop, quién socarronamente le preguntó: Hubo disgusto señor? y luego al informar al Corregidor de Quezaltenango Brigadier Narciso Pacheco, éste no creyó en el espantoso suceso porque conocía muy bién el temperamento de la gente de Cantel é informó a la superioridad que este Pueblo se componía de gente buena, honrada y laboriosa y hasta obediente, tomando el caso como natural al reprelense la provocación.

Durante los años mencionados, se distinguieron como letrados y valientes defensores del Pueblo, el Secretario Municipal don Baltazar Colop y los ciudadanos Diego Yac, Diego Pac, Francisco Mul y Nicolás Sam.

Por todo lo sufrido por el Pueblo de Cantel en esas épocas tan agitadas por los intereses bastardos de los extraños y cansado de tanta injusticia, los sucesores de aquellos nombres tomaron la firma actitud en defender lo suyo, exigiendo Ley y justicia en las absorciones de que era objeto por parte de los lugares vecinos; como consecuencia, en el año de 1,884, el General Justo Rufino Barrios, trató de despojarlos en bién de otros Pueblos y los vecinos acuerpados por su Municipalidad, se encararon á aquél Gobernante obteniendo como resultado de que sin más trámites, dicho Mandatario mandó a fusilar a la Municipalidad completa incluyendo al Secretario, en la propia Plaza Pública y para escarmiento del Pueblo; esas víctimas ó mártires fueron los muy patriotas é ilustres Cantelences: RAMON CHOJOLAN, FRANCISCO CHOJOLAN, FELIX SACALXOT, ANTONIO SALANIC, VENTURA ORDONEZ, Y NICOLAS SAM, siendo éste último el Secretario Municipal de aquel entonces; cuya ejecución masica tuvo lugar a las dieciseis horas del día 4 de Septiembre de 1,884.

En el año de 1,880 más o menos, el Pueblo de Cantel fué despojado de una media caballería que es donde hoy en día está instalada la Fábrica de Tejidos é Hilados de Cantel, por disposición también de Barrios, que nunca se sació de hacer daño a este Pueblo; así mismo y en su época expropió a Cantel de once Caballerías y media de bosque que dió a Salcajá y Una Caballería a un su títere Coronel Socorro De León. La porción de bosque dado a Salcajá queda aún como un viejo litigio que cada día ahonda más los sentimientos de los hijos del Pueblo, por razón de jurisdicción.

En la época a que me refiero, por dos veces iba a ser destruido el Pueblo: 1) Por los Batallones de Tonicapán, el 21 de Junio de 1,865, por venganza de la derrota sufrida. y 2) Como represalia del despotismo de Barrios, a la inobediencia del Pueblo a sus mandatos extralimitados; aquel Mandatario dispuso someter por las Armas al Pueblo, pero por la intervención del Obispo de Quezaltenango de aquel entonces, se obtuvo el parón a cambio de una Multa de CIENTO VEINTE QUINTALES DE PLATA, en moneda efectiva, puesta en la ciudad Capital; la que se situó allá y Barrios aún dijo que después de la Campana de la Unión Centroamericana, volvería a requerir otros Ciento Veinte Quintales más de Plata.

Por hoy gracias a la Divina Providencia, este Pueblo se levanta a pasos agigantados hacia el Progreso y no estará lejano el día en que su desarro-¹

¹ Inconcluso.

ORIGENES Y DESCENDENCIA DEL PUEBLO DE CANTEL

Los primeros habitantes de Cantel, fueron descendientes del Pueblo de XELAJUJ, hoy Quetzaltenango, estableciéndose juntamente al estar reconquistado el territorio y pueblos que fueron ocupados ilegalmente por los mames, que correspondían al Imperio Quiché; cuando los Quichés juntamente con los Kacchiqueles y Zutuiles regresaron a su estadía en el Imperio de TULA ó TULAN México.

Volvieron a establecerse en “La Tierra de sus Mayores” y quedó establecido el Gobierno de Xelajuj — expulsado los mames trataron de organizar los pueblos y ordenaron que la parte oriente de su pueblo se estableciese una comunidad que cuidase la parte donde creían ó tenían desconfianza de alguna invasión en especial, tenían recelo de los Cakchiqueles y esto sucedió 300 años antes de la conquista.-

Encontraron lugar Fortificado y apropiado por la naturaleza, con una muralla que circunvala el lugar con extensión aproximado de Seis kilómetros, en ella se establecieron y por las características del lugar ó sea el muro de taxcal que en ella se halla incrustados los árboles fósiles que forman agujeros, hoyos ó cuevas, por tal razón se le puso el nombre de PA K'AN-TEL. La palabra PA: quiere decir DONDE; K'AN: amarillo ocre color de taxcal; TEL: agujero ó cueva; que más tarde fué abreviado como K'ANTEL: que quiere decir Ollos ó cuevas amarillas y al aparecer la Lengua Española se le denominó simplemente “CANTEL”, en vez del original que debió de escribirse K'AN-TEL.

En 1,524. En tiempos de la Conquista Cantel ya aparecía como pueblo organizado, dividido en comunidades, siendo gobernado por los principales que les llamaban AJ-HUAB si hubiesen sido gobernados por UNO, entonces se le hubiera llamada AJAU.

Como consecuencia de la Conquista, se le puso el nombre de PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE “LA ASUNCION” CANTEL (Asunción) voz original, en lugar del nombre que se usaba de AMACK SIGUAN TINIMIT K'AN-TEL.

En 1,524 Cantel fué despojado de su territorio, parcelado, sujeto a encomiendas, se obliga a los habitantes a cambiar su religión, empiezan las misiones.-

NARRACION DEL FUSILAMIENTO DE LOS CINCO MARTIRES, DEL DIA 4 DE

SEPTIEMBRE DE 1,884

Como las tres y media de la tarde, se coloca un Banquillo rústico de ciprés en la Plaza Pública, les fueron vendados sus ojos por sus propios verdugos; confundíéndose al Coronel LENCHON, con el General Barrios, quién ufano llegó personalmente a ver la ejecución, mientras maquinaba destruir y matar al Pueblo, que presencié la matanza.

A la voz de "Fuego" del Coronel "Lenchón", los fusilas, vomitaban fuego, los ajusticiados no caen, se repite las descargas de fuego y caen lentamente al suelo. Unos reusaron sentarse, de Pié recibieron la muerte; yá muertos se les dió el tiro de gracia, y certificación médica "nada".-

Antes de ser vendados, uno de ellos, saca su "Coton" (saco), vé a sus familiares y les tira el coton de jerga azul, las bolsas de su saco, estaban llenas de moedas de Plata, que llevaban preparada para pagar la Multa, cuando fueron apresados, sin duda alguna, no los registraron, antes de introducirlos en los calabosos; en cambio todos murieron con la Plata en la bolsa. Cumplido el deber, el Coronel Lenchón, dá parte a Barrios, que sin novedad cumplió la orden; ordenan a los familiares que de inmediato cada uno dé parte al Registro Civil, para asentar la Partida de Defunción, único documento legal éste, que da fé de los relatos, ya que en aquel entonces, sin más trámites, sin formación de causa, ni mucho menos se les concedió el derecho de Defensa, tal como sucede en los paises, donde son gobernados por hombres civilizados.

La Escolta no se aparta de los cuerpos, se ordena a los cofrades que con sus camillas, cargasen los cadáveres a la Fosa Común, cavada exprofesamente. El Sacerdote Capellan del Espíritusanto de la ciudad de Quezaltenango, de origen español, asistió a los condenados, antes de su ejecución, confortándoles y yá muertos, bendijo a sus cuerpos; con custodia, con arma calada, los cuerpos fueron llevados a la fosa común, enterrados de inmediato, ante la expectación y dolor de todos los familiares.

Desafortunadamente las autoridades, por termor a ser fusilados también ni siquiera pusieron alguna señal en el lugar exacto. Si bién la Municipalidad de 1959 erigió el Monumento a los mártires inmolados, no fué precisamente sobre el lugar exacto.

También por haber encarado a uno de los más temidos dictadores que ha tenido el gobierno de nuestra querida Guatemala, y en iguales circunstancias, cayeron abatidos las Municipalidades de Retalhuleu y Mazatenango, donde se fusiló con ellos a una mujer embarazada; así como en San Pedro Sacatepéquez, se fusiló al Alcalde y a un Oficial.

En Retalhuleu, fué nombrado a un jóven Abogado para Juez de La. Instancia, el Lic. Manuel Estrada Cabrera, llevando la Orden de formular un proceso contra la Municipalidad, diez días después de fusilados, ya se imagina el lector que causas aquellas, donde posiblemente hacía aparecer confesando supuestos delitos; de manera que Cabrera, desde jóven fué pervertido por Barrios, desde el inicio de su carrera y fué Dictador por Excelencia, que tuvo en jaque, a los militares, humillándoles y que a la véz, fué Maestro del General Ubico.

El Coronel Socorro de León, estaba satisfecho que todos sus maquinaciones, eran respondidos con agrado por el General Barrios. Otros Salcajeños de la misma calana, entre ellos Martín Rodas, salieron a reconocer el Municipio de Cantel, como siempre, temían que los de Cantel, les diese una emboscada, en grupo montando bestias, armados y medio borrachos fueron a contar cuantas casas de ricos habían, hasta ya se disputaban que todo esto y aquello sería mío; y de aquí hasta allá, llegará mi terreno, en la población se disputaban las Casas; porque estaban seguros de que Barrios, destruiría Cantel y ellos sería los dueños de todo.-

Por hoy gracias a la Divina Providencia, todo ha cambiado.-

EL DIA MAS TRISTE EN LA HISTORIA DEL PUEBLO DE CANTEL

4 de Septiembre de 1,884

FUSILAN A LA MUNICIPALIDAD, DESPUES PIDEN UN RESCATE

.....

El hombre más perverso causante de todos los males de Cantel, fué el Coronel Socorro De León, quien pudo sembrar la cizaña en el corazón del General Justo Rufino Barrios, así como los hermanos Sánchez. Después de tantos despojos y humillaciones que sufiera el Pueblo, además de la Esclavitud impuesta, llega el fatídico año de 1,884.

Barrios sabía perfectamente que el Pueblo ó mejor dicho la Nación entera, sólo por miedo lo respetaba, más en sus adentros detestaban al sistema arbitrario, pues aseguran que para descubrir exactamente quienes eran sus verdaderos enemigos, se valió de un leal servidor, de Alta graduación militar, que se estableciese por El Estado de Chiapas, simulando una invasión armada, éste supuesto enemigo de Barrios, mandaba mensajes exitando al pueblo a la rebelión, además como la Municipalidad había protestado de tantas injusticias, y como los cantelences tenían un comercio seguro en aquel entonces, con COMITAN, iban y venían las mulas con las mercaderías, hace amistad con ciertos comerciantes de Cantel; por medio de ellos, manda cartas directamente a la Municipalidad, y las Autoridades nunca pensaron que se trataba de un ardid éstos confesaron sus problemas, debido a las injusticias cometidas por Barrios, prometieron que en caso de invasión, ayudarían con dinero y víveres. Por fin se apersona un Delegado de la supuesta Revolución Anti-Barrista y se apresta a enterarse de los problemas y promete ayuda y restitución de tantos despojos, logra el Emisario que se firmase constancia de lo convenido, la Municipalidad firma un convenio secreto con el respectivo sello; ésta constancia el Emisario la pone a la vista de Barrios y sin más dispone viaje a Quezaltenango, de inmediato ordena al General Manuel Lizandro Barilloas, Jefe Político y Militar de Occidente, que citase a la Corporación de Cantel, el día 3 de Septiembre de 1,884. Estando ya presente de la Corporación con su Secretario en la Jefatura, Barrios les grita y los bofetea, ordenando se les encerrarse incomunicados, en los calabosos del Cuartel de Artillería hasta el día siguiente, ordena que una escolta al mando del Coronel Florencio Calderón, (alias Lenchón), los condujese a Cantel, mientras ordenaba por Bando, que todo el Pueblo se hiciese presente para presenciar el fusilamiento

de la Municipalidad. A las 15 horas más o menos, llegan escoltados a la Plaza Pública y ordenan a los alumnos de la Escuela y vecinos a formar un cuadro, a las cuatro de la tarde, la Escolta hace fuego y caen seis hombres que defendieron y encararon a la Dictadura, que sin formación de causa y sin ningún requisito, el Pueblo presencia la Ejecución y se les ordena que se presentasen todos los habitantes, bajo pena de ser fusilados si no se presentasen y mientras tanto Fuertes contingentes, se acantona con tres piezas de Artillería, que de inmediato son Emplazados, dos sobre el Cerro QUIAC, Uno en Puik'ajk'ik, nombran a un Alcalde, don José Unaldo Ruíz y otros más, para que el día siguiente obligasen al Pueblo a pagar un rescate de CIENTO VEINTE QUINTALES DE PLATA, dando un Plazo de Veinte días, para que se juntase tal cantidad, bajo Pena, si nó se cumplierse lo ordenado, serían diestados por las Piezas y quedaría todo el territorio de Cantel, al municipio de Salcajá.

En vista de tan apremiante situación, se dispone estipular a cada vecino la cantidad en libras de Plata que deberían dar; la Plata reunida fueron amontonados en el corredor del Convento parroquial, sirviendo como Secretarios Domingo García y Miguel Colop, estando ya pesados los Ciente Veinte Quintales de Plata, se manda a cargar a lomos de mulas y es entregado al Dictador en persona, al ver cumplido el rescate dijo: "No, no volveré más a molestar al Pueblo de Cantel, miembros mis atenciones lo dedique a la UNION de CENTROAMERICA, y después veremos que haremos, pueden retirarse". Al mismo tiempo dá la orden que se retirase la tropa acantonado y la artillería, carga en espera de la Orden de "Fuego".

Este rescate motivó la venta de tierras del Llano de Urbina, a los pueblos vecinos, así como una buena parte de los habitantes huyen a diferentes partes de la república, se cambian sus nombres y se establecen para nunca volver a la Tierra Querida.-

Los Mártires inmolados fueron:

FRANCISCO CHOJOLAN

FELIX SACALXOT

ANTONIO SALANIC

VENTURA ORDOÑEZ

NICOLAS SAM (Secretario Municipal).

Más dos Alcaldes, muertos en la Capital, don ANTONIO SALANIC y CRUZ SACALXOT.

Quede pués, en claro, que el Fusilamiento, fué debido a las protestas contra las arbitrariedades, no por la instalación de la Fábrica, como equivocadamente se ha dicho; era la oposición a la Esclavitud, que se imponía al pueblo, y como ironía del destino le quedaban al Tirano solamente 210 días de vida. Y qué dirían los fusilados, al ver llegar el hombre que los había pasado a la mejor vida.

Se dice que doña Francisca Aparicio viuda de Barrios, que al abandonar el País, para viajar a Francia a gozar del botín de su difunto esposo, dijo a los que le fueron a Despedir.

“Miren, que ni el polvo me llevaré de esta Tierra, sacudiendo sus vestidos y sus piés”.- (Nó se llevó el polvo, PERO SI LA PLATA DE CANTEL).